



Explotación estadística del 'Informe CBC' de 2018

El 16% de las multinacionales españolas declaran pagar por el Impuesto sobre Sociedades en el mundo una media del 1,9% de su beneficio

- El conjunto de las 122 multinacionales con facturación anual superior a 750 millones y matriz española declaran un tipo efectivo global del 18,3% y del 16,9% para España, cuatro puntos por debajo del que aplican en jurisdicciones de fuera de la UE
- En torno a la mitad del beneficio declarado se concentra en 77 grupos que, sin embargo, solo aportan el 26,5% del impuesto declarado como pagado por el conjunto del colectivo
- Las multinacionales españolas tienen en España el 53% de su facturación global y dos tercios de sus activos materiales, pero sitúan en España únicamente el 42% de su beneficio y el 39% del impuesto que pagan
- La información incluye a algo más de 15.000 filiales, de las cuales casi 10.200 extranjeras, con una facturación global de 858.500 millones, beneficios netos globales de 91.800 millones y un Impuesto sobre Sociedades pagado a nivel mundial de 16.800 millones

4 de octubre de 2021.- El 16% de las multinacionales (MNCs) españolas que en 2018 contaban con una facturación anual de más de 750 millones de euros declararon haber pagado ese año en todo el mundo una media del 1,9% de su beneficio global. Estos 20 grupos pagaron en concepto de

Impuesto sobre Sociedades 336 millones sobre un beneficio de 17.833 millones de euros.

Este colectivo con menor imposición global cuenta con un tipo casi diez veces inferior al global de las MNCs españolas, a pesar de tener una rentabilidad del activo y una rentabilidad del capital solo algo más bajas que el resto e, incluso, una productividad por empleado y unas ratios de facturación sobre activos y sobre el capital mayores que el conjunto de los grupos españoles.

El colectivo total de empresas que figuran en la estadística del informe está formado por 122 multinacionales españolas, que pagaron a nivel global por el Impuesto sobre Sociedades 16.800 millones de euros. La cuantía representa el 18,3% de su beneficio (91.809 millones de euros). Si se mide en términos de devengo, no de caja, el impuesto alcanzó un total de 17.063 millones para estos grupos, un 18,6% del beneficio.

Estos datos figuran en la tercera edición del análisis que elabora la Agencia Tributaria a partir de la información suministrada por las empresas a través del modelo 231 de declaración de información 'País por país' ('Country by country report', CBC por sus siglas en inglés), declaración que tiene por objeto recopilar datos agregados del colectivo para el intercambio de información entre administraciones tributarias que se establece en los acuerdos 'BEPS' ('Erosión de Bases y Traslado de Beneficios') de la OCDE.

Con vocación de transparencia, se pretende así aportar información útil para los estudios y análisis del público en general, y de los investigadores en particular, contribuyendo al debate internacional sobre la tributación de los grandes grupos societarios, sobre cómo distribuirla entre los países en los que operan y sobre el establecimiento de un suelo de tributación.

Mayor desglose estadístico

El estudio, que se encuentra publicado ya en la página web de la Agencia, www.agenciatributaria.es, se ofrece a partir de este año en formato de estadística, con un mayor desglose territorial y de magnitudes.

La pasada semana, el Consejo Europeo cerró un acuerdo sobre la nueva directiva europea que establece para las multinacionales europeas una obligación de informar públicamente sobre el beneficio generado y el pago

del impuesto en las distintas jurisdicciones de la Unión Europea y en aquellas consideradas por la UE como no cooperativas.

En paralelo, el estudio publicado hoy por la Agencia desglosa las magnitudes por territorios de la Unión, si bien las aglutina por continentes para el resto de jurisdicciones, dado que el listado europeo actual de jurisdicciones no cooperativas no es coincidente con el que tenía efectos en el año 2018, al que hace referencia la estadística.

Datos generales y distribución por tramos de tipo efectivo

El análisis efectuado por la Agencia Tributaria, ofrece información de los mayores grupos de matriz española y sus 15.085 filiales, de ellas 10.197 (el 67%) extranjeras. Estas multinacionales conjuntamente sumaron, de acuerdo con la información por ellas declarada en el CBC, una facturación mundial de 858.483 millones de euros en 2018.

En esta edición, la estadística vuelve a mostrar una gran dispersión de los tipos efectivos sobre beneficios. De acuerdo con los datos suministrados por las propias empresas en sus CBC, las 77 empresas con los tipos efectivos de tributación más bajos únicamente representaron el 26,5% del impuesto pagado positivo por el conjunto del colectivo, a pesar de concentrar cerca de la mitad de la facturación (49,3%), el beneficio (53,4%), los empleados (53,2%) y el capital (54%).

En el caso concreto de los 20 grupos con un tipo efectivo declarado más bajo (inferior al 5%), esta diferencia entre el pago del impuesto y las magnitudes operativas se acentúa, ya que representan el 2% del impuesto pagado por las 122 MNCs pero cuentan con un peso sensiblemente mayor en términos de ventas (16,6%), beneficio 19,4%), trabajadores (13,1%) y capital (12,7%).

Comparativa de España con otros territorios

En la estadística también se puede apreciar cómo, de acuerdo con lo declarado por las empresas en el CBC, el tipo efectivo pagado en España se situó en el 16,9% en 2018, lo que supone cuatro puntos menos que lo pagado por el mismo colectivo en países no miembros de la UE (20,9%). Esta diferencia se amplía a casi nueve puntos si se toma en consideración el tipo efectivo devengado (14,8% en España y 23,7% en países no UE).

A su vez, las multinacionales españolas declaran en el CBC haber concentrado en España en 2018 el 53% de su facturación global, frente al 29% aglutinado en países de fuera de la Unión, cuentan en territorio nacional con una productividad por empleado un 56% mayor que en países no UE y sitúan en España el 66% de sus activos totales. Frente a ello, el peso de España cae sensiblemente en términos de beneficio (42% del total) y de impuesto pagado (39%).

Impuesto 'devengado' y 'pagado'

El análisis de tributación se efectúa en términos de impuesto 'pagado' y 'devengado', que no son coincidentes debido a que el criterio de cómputo es diferente. En devengo, el impuesto se debe corresponder con la cuota líquida del ejercicio fiscal 2018, formada por la suma de los pagos fraccionados y la cuota diferencial del mismo año fiscal 2018. En cambio, el impuesto 'pagado' es la combinación de los pagos fraccionados de 2018 y la cuota diferencial de 2017. Esta diferencia hace que, por ejemplo, los créditos fiscales aplicados que se incluyen en uno u otro concepto (devengado y pagado), resulten diferentes.

Diferencias con las estadísticas españolas

El estudio sobre el CBC complementa la información que viene publicando la Agencia sobre los datos declarados en Sociedades por las empresas individuales y los grupos consolidados españoles.

La Agencia Tributaria publica estadísticas basadas en los datos declarados en el Impuesto sobre Sociedades en España, donde se ofrecen los tipos efectivos a los que tributan las empresas y grupos en nuestro país, calculando estos tipos tanto sobre las bases imponibles del impuesto como sobre los resultados contables declarados, incluyendo dentro de estos últimos las rentas obtenidas en el exterior y susceptibles de haber tributado en otros países.

Por tanto, en el caso de las empresas globalizadas la información presentada no era completa al no disponerse todavía de información sobre su tributación en el resto de los países. Con este análisis del CBC se complementa la información, puesto que se publican los impuestos devengados y los que se consideran pagados por los grandes grupos españoles en todo el mundo según lo informado por las empresas en su declaración 'País por país'.

En todo caso, la información referida al CBC no es comparable con la existente en las estadísticas publicadas por la AEAT sobre la tributación en España, al existir grandes diferencias metodológicas.

La principal diferencia estriba en el concepto de 'beneficio' que recoge el CBC y el que figura en las Cuentas Anuales Consolidadas de Sociedades que publica la Agencia. En el CBC se hace referencia a un beneficio neto; es decir, una vez descontadas las pérdidas de todas las filiales de un grupo en una misma jurisdicción fiscal.

En cambio, en las Cuentas Anuales se toma como referencia el beneficio bruto (no considera las pérdidas), que se entiende como una magnitud más precisa y cercana a la filosofía de un impuesto que sólo pretende gravar los resultados positivos.

Al tomarse en el CBC los beneficios netos, descontando las pérdidas, los tipos impositivos resultantes son superiores a los que se obtendrían si el CBC incluyera el beneficio bruto.

Adicionalmente, el concepto de impuesto pagado del CBC incluye pagos realizados como consecuencia de actuaciones de comprobación y resoluciones judiciales de ejercicios anteriores, mientras que en la estadística de Cuentas Anuales Consolidadas se evita esa distorsión al tomar en consideración solo la cuota líquida de cada ejercicio fiscal.

¿Qué es el 'CBC'?

El 'Country by country' (CBC), o información 'País por país', es un modelo de declaración informativa que deben presentar, en su domicilio fiscal de residencia, las matrices de multinacionales con cifra neta de negocios consolidada a nivel mundial superior a 750 millones de euros. La información, que debe afectar al conjunto de entidades que formen parte del grupo fiscal, se presenta en España a través del modelo 231 de declaración y le corresponde la presentación a las multinacionales de matriz española.

El objetivo del CBC es recopilar datos agregados y anonimizados de este colectivo de grandes multinacionales para el intercambio de información establecido en las acciones 11 y 13 de los 'Acuerdos BEPS', de manera que se proporcione a los Estados una perspectiva global de la actividad intragrupo de sus mayores multinacionales.

La información remitida por las matrices de todas sus filiales en el extranjero para el ejercicio fiscal iniciado a partir del 1 de enero de 2018 incluye el detalle de las siguientes variables por cada una de las jurisdicciones (países) en las que operan:

- Número de entidades (filiales) que forman parte del grupo
- Cifra de negocios
- Beneficios (pérdidas) antes de impuestos
- Impuesto sobre Sociedades (pagado y en devengo)
- Capital y reservas
- Número de trabajadores
- Activos tangibles (inmovilizado material)